

# Editorial



Escribía hace 125 años, el más grande de los médicos legistas, el profesor Brouardel: "en el estado actual de la ciencia ningún hombre puede poseer enteramente los saberes de la medicina legal para contestar a todos los problemas que nos plantean los tribunales». El perito aunque debe poseer unos vastos conocimientos, no puede tener saberes enciclopédicos que no cabrían en una biblioteca. Tal es el cúmulo, casi infinito de cuestiones que se nos pueden plantear. Los alemanes (J. Maschka) intentaron crear esa enciclopedia y fracasaron."

"Pero si la erudición es importante, mucho más lo es para el médico legista la clara percepción de sus límites y tener la humildad, como sucede en medicina clínica, de pedir el auxilio de un especialista en determinadas materias. Hay otra dificultad: saber aplicar sus conocimientos médicos, biológicos, químicos, etcétera, a esta forma, enteramente especial, de la medicina. Al contrario de lo que pueden pensar muchos juristas, el mejor perito no es el médico con profundos saberes, sino el que sabe aplicar adecuadamente sus conocimientos al caso objeto de pericia. Aquel profesor puede dar en la Audiencia una lección magistral, adecuada para una sesión clínica, pero no sabe valorar los matices esenciales para ilustrar al tribunal en lo que éste necesita saber, mientras el buen perito se ciñe a lo que interesa a la justicia, ilustrando el caso para aclarar todas las dudas del tribunal." Aunque la opinión, casi universal, es que el perito se debe circunscribir a las preguntas formuladas por el juez, yo me he salido muchas veces de esta norma cuando las preguntas no cubrían todos los matices necesarios del problema; pero, como es natural, hay que ampliar con habilidad y delicadeza para no herir susceptibilidades y así poder ilustrar cabalmente, desde el lado pericial, alguna cuestión importante que no entraba en las preguntas formuladas. La opinión, casi general, de limitarse a lo solicitado sería cierta si las preguntas fuesen siempre clarividentes para el caso, pero a veces son incompletas o defectuosas. De todas formas está en las facultades del juez aceptar o no lo que hayamos añadido y, según mi experiencia, muchos me han agradecido este proceder.

En el mejor hospital del mundo (Johns Hopkins) hubo hace unos años un médico carismático (Louis Hamman) al que casi todos los jóvenes médicos en formación consultaban para que les aconsejase a qué debían dedicarse. La respuesta siempre era la misma: «Haz lo que te guste más, aquello que le haga feliz, se egoísta, haz lo que deseas, porque así lo harás mejor». Con ello hacía enfrentarse con la realidad a aquellos jóvenes idealistas que, seducidos por la personalidad de su maestro, buscaban de él respuestas idealistas: «como eres tan inteligente dedícate a la investigación por el bien de la humanidad... u otras parecidas». «¡No!, elige aquello que cuando tengas un caso interesante y difícil dejes una jornada de golf programada». Sólo así el esfuerzo es grato y sale espontáneamente, sin tener que recurrir al deber moral para mover constantemente la voluntad. Se percataba que siendo un mártir se amargaría la vida...

Desde los tiempos de Brouardel el contenido de la Medicina Legal (ML) ha crecido de manera exponencial por lo que es imperiosa la especialización del médico forense: nadie puede abarcar adecuadamente hoy día dos o más ramas de la ML. La creación de los Institutos de ML es por lo tanto providencial para lograr una medicina forense de calidad, pudiendo elegir cada forense la parcela que le sea más adecuada. En la historia patria de la ML ha ocurrido lo mismo que otras ramas de la medicina o de la ciencia en general: cuando aparece una figura excepcional (Cajal, por ejemplo) florecen a su alrededor discípulos como las flores en mayo. Sólo hay excepciones cuando el genio tiene tales taras de carácter que casi impiden la colaboración (Newton), o se encuentran tan por delante de la ciencia de su tiempo que resultan incomprendidos (Mendel) y están obligados a trabajar en solitario. En la ML hubo un fundador genial (el catalán Pedro Mata) que tuvo muchos seguidores, sin que ninguno se aproximase, ni de lejos, a su valía, pero por la feliz

(sigue en la página siguiente)



José María Ruiz  
de la Cuesta  
Cascajares

## Comité de redacción

### Director

José Antonio Sánchez Sánchez

### Codirectores

Bernardo Perea Pérez  
Andrés Santiago Sáez

### Jefe de Redacción

M. Carmen Moreno Robles

### Redacción

María José Anadón Baselga  
Eduardo Arroyo Pardo  
César Borobia Fernández  
María Herrera Laguna  
Javier Ladrón de Guevara y Guerrero  
María Teresa Ramos Almazán

### Diseño y maquetación

MCMR

### Dirección de la revista

#### Escuela de Medicina Legal y Forense

Departamento de Toxicología  
y Legislación Sanitaria  
Facultad de Medicina  
Ciudad Universitaria  
28040 Madrid

### Correo electrónico

jsanchez@med.ucm.es

[www.ucm.es/info/medlegal](http://www.ucm.es/info/medlegal)



decisión de crear el Cuerpo Nacional de Médicos Forenses (CNMF), injertado en la Administración de Justicia, ya podría tener vida autónoma sin el manto de su fundador. La valía de Mata la podemos inferir de su monumental obra escrita (4 grandes tomos de ML y varias ediciones), pero sólo podemos intuir hasta donde pudo haber llegado de no distraer su labor científica con sus múltiples ocupaciones políticas de primer rango. Sólo diré que sus conferencias en el Ateneo de Madrid sobre temas psiquiátricos (a mitad del siglo XIX), antes que Kraepelin sentase los sillares maestros de la psiquiatría, todavía nos asombran y sirvieron, cien años después, como eje argumentativo del gran discurso de ingreso de López Ibor en la Real Academia, sobre el enajenado...

El siguiente hito lo tenemos con el alicantino Dr. Tomas Maestre, que vino de forense a Madrid, ganó la cátedra de ML y fundó la Escuela de Medicina Legal, que en el primer tercio del siglo XX tendría una pléyade de colaboradores ilustres, como Lecha Marzo, Aznar, Petinto, Antonio Piga, etcétera. De todos ellos, a mi juicio, ocupa un lugar irrepetible Manuel Pérez de Petinto, presidente de los Médicos Forenses y figura verdaderamente sabia y carismática que ejerció su magisterio, tanto en la forensía como en la Escuela de ML y en la Escuela Judicial, durante más de 50 años. Leer sus informes que obran en los archivos de la Escuela, sobre los más variados temas, causan aún profunda admiración. Si don Manuel hubiese sustituido como catedrático a D. Antonio Piga cuando este se jubiló, se hubiese mantenido la cohesión entre departamentos universitarios y forenses durante mucho tiempo... la ley de incompatibilidades asestaría un golpe funesto a la integración de especialistas y profesores universitarios dentro del CNMF.

Aunque peque de inexacto, incompleto e injusto, daré mi visión sobre la evolución de la ML y Forense desde hace unos 30 años: a mi juicio el Departamento de ML que, con mucho, tuvo más altura fue el de Santiago de Compostela bajo la sabia dirección del profesor Concheiro, gran patólogo forense que, por su visión y generosidad al promover dos cátedras más (Genética Forense y Toxicología) hizo realidad la necesaria especialización. También es el que primero y mejor supo ver la proyección docente de la ML en la facultad de Derecho, donde desde hace muchos años se ofrece, con enorme éxito, esta materia, que, además, aporta a su Departamento más horas lectivas que los de la licenciatura de Medicina. Desde hace más de 20 años Ángel Carracedo es el líder y promotor de la Genética Forense en España, donde esta rama tan importante de la ML ha alcanzado unas cotas impensables hace pocos años y de la que él mismo es una figura internacional descolante, que ha ocupando durante varios años la presidencia de la Sociedad Internacional de Hemogenética Forense, superando su Servicio a centros míticos que, hace sólo 10 años, considerábamos inalcanzables. A su lado trabajan docenas de investigadores... Las cualidades que adoman a este joven maestro son casi irrepetibles en una misma persona: sabiduría, amor apasionado por la ciencia, modestia, bondad y altruismo sin límites, paciencia infinita con los que a él acuden, estímulo y consejo para todos, ausencia de todo protagonismo... La genética forense española siempre tendrá un nombre: Ángel Carracedo. Supo ver desde el principio lo indispensable que es el control de calidad, y desde hace bastantes años se ofrece a todos los laboratorios de genética forense (GF) de España, Portugal y varios países iberoamericanos dicho control gratis anual (es libre, secreto y confidencial). Hay que agradecer al Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses que cargase desde el principio con este trabajo, que dirige a la perfección Josefina Gómez. Por demandas urgentes de la justicia esta rama de la ML estaba obligada a tener un gran desarrollo, y así ha sido. Son innumerables los discípulos pioneros de Ángel Carracedo y es imposible citarlos, sólo quiero decir que Antonio Alonso, Lourdes Prieto, Huguet, Martínez Jarreta, Lorente, y todos los componentes de los servicios de genética forense del INT, Policía y Guardia Civil, han alcanzado un grado de madurez encomiable. Nunca una rama de la ML española tuvo este desarrollo y reconocimiento universal.

En el resto de las ramas de la ML no tengo el conocimiento de primera mano que



poseo de la genética forense, pero sí he visto el desarrollo de la Antropología Forense desde hace años por el esfuerzo de Sánchez, Etxeberría, Prieto, Magaña, Rodés, Serrulla, Perea, Villalaín y muchos otros formando una gran hermandad entre docentes y forenses. Lo mismo sucede con la Valoración del Daño Corporal en la que participan numerosos forenses junto con los departamentos universitarios de ML de casi toda España. En Toxicología el peso esencial ha recaído (desde hace 30 - 40 años) en el INT, con aportes significativos de Barcelona (Corbella), Granada (Villanueva y Castellanos), Murcia, Cádiz y Santiago (Rivadulla). En Psiquiatría Forense hubo un renacer científico y una gran colaboración entre forenses y docentes, que se plasmó en una gran revista de Psiquiatría, Psicología y Criminología Forense, que tuvo como protagonistas a Ortega Monasterio, Delgado, Esbech, Graña y otros pero que, por múltiples dificultades, sólo llegó a 10 números. Confiamos que, en estos nuevos tiempos se retome aquella feliz iniciativa.

Una rama tan necesaria como es la Biopatología Forense, inaugurada y liderada por el Dr. Bandrés, de momento ha quedado descolocada, por el nombramiento de Fernando en la Universidad Europea de Madrid, como Decano del Área Sanitaria. El hueco dejado por el Dr. Bandrés en la Complutense ha sido ocupado por el Dr. Arroyo (en lo que a Genética Forense se refiere). Lo propiamente Biopatología y Derecho Sanitario que dirigía, con singular maestría, Fernando Bandrés, es importante que se coordine con la EML y el resto de la ML patria, para no perder un valor (y el de sus colaboradores, en especial Félix Gómez), tan indispensable y tan reconocido, por todos los que han tratado a tan admirable maestro.

Aunque el avance de la técnica ha hecho posible el contacto de unos y otros casi en tiempo real por correo electrónico, creo que aún es indispensable la comunión de todos los que nos dedicamos a la ML por medio de una revista moderna. Antecedentes de ello existen desde hace casi 100 años y creo que procede intentarlo de nuevo para favorecer la formación continuada, el control de calidad, la puesta al día de los avances de la ML, la ayuda a los que consulten, el intercambio de experiencias, la publicación de casos interesantes que nos ilustren a todos (pues si no, sólo tendrían el triste final de ser comidos por la polilla en los archivos judiciales)... todo ello lo queremos hacer con humildad y con la ayuda de todos, y con la finalidad de ser útiles, especialmente a los que se encuentren más solos.

Antecedentes de estos deseos datan desde casi 100 años, iniciados con la revista «Justicia y sanidad» de 1913 y que duró hasta 1929. La dirigida por W. Cololeu de 1932 a 1934. La importante «Forenses» desde 1935 hasta 1959; la principal de todas, a mi juicio, fue la «Revista de Medicina Legal» que con 6 números dobles al año duró desde 1946 hasta 1959, con números memorables y trabajos ejemplares, y con un aire de familia y unión entre todos los forenses y docentes, que ya no se recuperó, a pesar del intento de Moya de reflotarla en 1974; ya no era tan entrañable como la de 1946. Hoy día existen la revista gallega y la andaluza, de un gran nivel, con las que nos gustaría colaborar.

Nos hace ser optimistas cara al futuro la reunión en el Ateneo de Madrid, el pasado 23 de marzo, promovida por el forense Enrique Dorado y nuestro director, a la que asistieron representantes de numerosos Institutos de ML y profesores universitarios, donde hubo una notable sintonía y se diagnosticaron certeramente los males que tiene actualmente la ML y F, sus remedios, así como las ventajas que suponen los Institutos para el buen funcionamiento y desarrollo de la ML, en vez de la antigua adscripción del forense a un juzgado y peritar allí sobre todo lo divino y humano. Así se podrá cumplir el consejo que el Dr. Hamman daba a los jóvenes médicos, y el desarrollo científico de cada forense crecerá en profundidad.

Muchas cosas quedan en el tintero, pero esta presentación de la revista y de nuestras intenciones eran obligadas. Pido excusas a los que se sientan no mencionados, pero mi memoria cada día es más deficiente, aunque sigue intacto mi amor a la ML y el deseo de ser útil.